

**ENMIENDA AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN
SECRETARIA DEL AGUA**

**PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN AGUA SANEAMIENTO Y
RESIDUOS SÓLIDOS.**

Nro. DE PRÉSTAMO 3232/OC-EC

PROCESO LICITACIÓN Nro. PRSNM2-1-LPN-B-001-PROSANEAMIENTO-2016

“ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS PORTÁTILES”

De acuerdo al Memorando Nro. SENAGUA-CGAF.5-2016-0007-FQ, el Coordinador General Administrativo Financiero conforme la Comisión Técnica para llevar la etapa precontractual del proceso Nro. PRSNM2-1-LPN-B-001-PROSANEAMIENTO-2016, luego de ser atendidas las preguntas realizadas por los oferentes participantes dentro del proceso, la Comisión Técnica ve necesario realizar una enmienda al pliego de bases y condiciones de la licitación, específicamente en la ficha técnica del bien a adquirir, misma que se detalla a continuación:

LABORATORIOS PORTÁTILES

ÍTEM	CANTIDAD POR LABORATORIO	DESCRIPCION
1	1	Espectrofotómetro digital portátil, rango de longitud de onda mínimo de 340 a 800 nm. Con curvas de calibración pregrabadas Modo de operación: Absorbancia, Transmitancia y Concentración. Batería Recargable
2	1	Maleta para transporte de espectrofotómetro
3	1	Medidor de color. Mide color en agua mínimo de 0 a 500 unidades de color Pt-Co Energía: 110 VAC, 50/60 Hz Disco de color mínimo de 0 a 50 unidades Pt-Co
4	1	Medidor digital portátil de conductividad y Sólidos Totales Disueltos y Salinidad. Rango mínimo de conductividad de 0,01 a 200 Ms/cm Rango de solidos totales disueltos de 0 a 50.000 mg/l como NaCl Rango de Salinidad de 0 a 42 g/Kg (‰)

P
Max

		Energía: 4 baterías AA
		Baterías Recargables
5	1	Turbidímetro digital portátil. Rango mínimo de 0 a 1000 NTU, resolución mínima de 0.01 NTU
		Energía: 4 baterías AA
		Baterías Recargables
6	1	Turbidímetro de laboratorio Rango mínimo de 0 a 4000 NTU, resolución mínima de 0.001 NTU
		Energía: 110 VAC, 50/60 Hz
7	1	Medidor de pH, digital portátil Rango mínimo de 0 a 14 unidades de pH, electrodo convencional.
		Energía: 4 baterías AA
		Soluciones buffer de 4, 7 y 10 unidades de pH
		Baterías Recargables
8	1	Kit portátil para análisis de cloro libre residual. Utiliza reactivo DPD, con rango mínimo de 0.1 a 3.5 mg/l
		Portátil digital
REACTIVOS PARA 300 MUESTRAS PARA USO CON EL ESPECTROFOTÓMETRO (ITEM 1)		
9	3	DPD cloro libre para 10ml. pq/100 unidades
10	3	Reactivos para Hierro pq/100 unidades para 10ml de muestra
11	3	Reactivos para Nitrato pq/100 unidades para 10ml de muestra
12	3	Reactivos para Nitrito pq/100 unidades para 10ml de muestra
13	3	Reactivos para Amoníaco (nessler). Frasco 500ml
14	3	Reactivos para Amoníaco (Mineral estabilizador) Frasco de 50ml
15	3	Reactivos para Amoníaco (Polivinilalcohol agente dispersante) Frasco de 50ml
16	3	Reactivo para fosfato para 10ml. pq/100 unidades
17	3	Reactivo para sulfato para 10 ml de muestra. pq/100 unid.
18	3	Reactivos para Manganeso (Ácido Ascórbico) pq/100 unidades
19	3	Reactivos para Manganeso (Cianuro alcalino) 50 ml.
20	3	Reactivos para Manganeso (Solución indicadora PAN 0.1%) Frasco de 100ml
21	3	Reactivos para flúor. Frasco de 500ml
SOLUCIONES PARA CALIBRAR EL MEDIDOR DE pH		

*Q
M.M.*

22	3	Buffer pH 4.00. Frasco de 500ml
23	3	Buffer pH 7.00. Frasco de 500ml
24	3	Buffer pH 10.00. Frasco de 500ml

EQUIPO DE ANALISIS MICROBIOLÓGICO		
25	1	<p>Incubadora portátil, diseñada para mantener mínimo 30 °C y máximo 50 °C y ± 0.5 °C, para que funcione con energía eléctrica de 110 voltios y con batería recargable. La cabina de la incubadora debe tener mínimo una capacidad de 16 cajas petri de aluminio reutilizables, para colocar membranas de 47 mm de diámetro, soporte para cajas petri. Sistema de filtración al vacío, compuesto por: vaso de succión de acero inoxidable, perilla de succión de caucho y conector de succión. Vaso para toma de muestras de acero inoxidable de 500 ml de capacidad.</p> <p><u>Debe incluir:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Dispensador de almohadillas adsorbentes (pads) 1 Comparador de cloro libre residual, y medidor de pH, para utilizar reactivo de DPD y rojo fenol, para cloro libre residual, y pH respectivamente. 1 Maletín lo suficientemente grande, resistente a los golpes, al agua, liviano y que permita ser transportado con facilidad. 1 Turbidímetro Jackson, con un rango mínimo de 5 a 2000 NTU (dos tubos) 60 Cajas petri de aluminio (para colocar membranas de 47 mm de diámetro) 3 soportes para cajas petri, para utilizar en la incubadora 4 Frascos de polietileno de 50 ml de capacidad

Handwritten signature/initials in blue ink.

26	3	Membranas de 0.45 micras de tamaño de poro y 47 mm de diámetro, estériles, en sobres individuales elaborados en ésteres de celulosa, pq /100
27	3	Pads de 47 mm de diámetro, pq/100 unidades
28	6	Medio de cultivo estériles para coliformes totales y fecales (Coli Blue), sachets de 2 ml, pq/50

Con amparo en la Sección I de los Pliegos del proceso **Nro. PRSNM2-1-LPN-B-001-PROSANEAMIENTO-2016**, las Instrucciones A Los Oferentes (IAO), Subcláusula 8.3 "El Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de las ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan preparar sus ofertas tomando en cuenta las enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, de conformidad con la Subcláusula 24.2 de las IAO"; y, la Subcláusula 24.2 "El Comprador podrá extender, a su discreción, el plazo para la presentación de las Ofertas mediante una enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, de conformidad con la Cláusula 8 de las IAO y en este caso, quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada todos los derechos y obligaciones del Comprador y los Oferentes, sujetos previamente a la fecha límite original para presentar las Ofertas".

Se otorga una prórroga para la presentación de las ofertas de quince días contados a partir de la presente enmienda, es decir, hasta el veinte y uno de septiembre de dos mil dieciséis.

Para constancia de lo actuado, firman los intervinientes, conjuntamente con la Secretaria quien lo certifica, a los seis días de septiembre de dos mil dieciséis.



Ing. María Calle Naranjo
**PRESIDENTA
COMISIÓN TÉCNICA**



Ing. Rosa Montalvo Larriva
**DELEGADA DEL ÁREA
REQUIRENTE**



Ing. Marco Yépez Parreño
PROFESIONAL AFÍN

Razón: Siento, razón por tal que la enmienda que antecede fue leída y suscrita por la comisión técnica designada para el Proceso de Licitación con código **PRSNM2-1-LPN-B-001-PROSANEAMIENTO-2016** para la "ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS PORTÁTILES".



Elena Bayas Bayas
SECRETARIA